

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A todas las partes que participan en el proceso de Reorganización identificado con el radicado No. 68001310301120160002400, que se adelanta en el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho del Magistrado Ponente abohorqo@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por ANDRÉS EDUARDO HINOJOZA MENDOZA contra el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00100-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy tres (3) de marzo del 2021, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8 a.m. del día siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A MARTÍN ENRIQUE ROCHA YEPES y JOSÉ ALFREDO ORTEGA VELA, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho del Magistrado Ponente rfiguera@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por JORGE ENRIQUE CUBIDES FRANCO contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00043-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy tres (3) de marzo del 2021, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8 a.m. del siguiente día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. RAMÓN ALBERTO FIGUEROA ACOSTA.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria